

registra deuda (cochera ph bonificada); mgp: \$38.933,52; expensas al 31/03/2024: \$1.289.141,42 abona bimestral \$54.743,24 aprox; demas datos en autos; Deposito en garantía: \$166.666 equivalente al 5 % de la base. Los interesados deberán registrarse como postores 3 días hábiles antes del inicio de la puja cibernética en el reg. subastas judiciales sito calle gascón N° 2543 de MDP, de 8:00 a 14:00 hs. (ac. 3604/12 art. 6 al 20) y realizar depósito de garantía indicado. Cuenta judicial en pesos N° 891684/2, CBU 0140423827610289168422; del Bco. de la Pcia. de Bs. As., Suc. Tribunales (6102). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio. queda expresamente prohibida la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. los postores deberán indicar si realizan la reserva de postura. Deberá constituir domic. en lugar asiento juzg. Acta de adjudicación: se realizará 26-junio-2024 a las 10:00; en Sede Juzgado sito en calle La Rioja N° 2130, 2° piso, ante el Secretario, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario mñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobado el remate. Fecha exhibición: 03-mayo-2024 de 10:00 a 11:00 hs. Mar d. Plata, abril de 2024.

abr. 10 v. abr. 16

## **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/SUCESORES Y/O HEREDEROS DE REINOSO, JORGE EDUARDO S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

### **Ampliatorio**

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo de la Dra. María Victoria Aloe. Juez, Almirante Brown intersección Colón, piso 2°, Morón, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Sucesores y/o Herederos de Reinoso, Jorge Eduardo s/Ejecución Prendaria", Exp. MO 5389/2015, en los que se ha dispuesto la subasta del rodado Marca Volkswagen, Modelo: Gol Trend 1.6, Tipo: Sedan 5 Puertas, Motor Volkswagen N° CFZ815019 Chasis Volkswagen N° 9BWAB05U1BT221107 color Negro, Naftero, Año 2011, Dominio: JNJ821 cumple en comunicar los datos correctos de la cuenta abierta a nombre de autos: Cuenta N° 5098-8233693 CBU 0140030427509882336933 en la cual deberán hacerse los depósitos en garantía al momento de inscribirse en la subasta y en su caso la oportuna integración del saldo de precio. Morón, 2024.

## **CÍRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GONZALEZ GARCIA EDY ABDA Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, a cargo de la Dra. María Elisa Reghenzani, Juez, sito en Iriarte N° 142, Avellaneda, hace saber por un (1) día que en los autos: "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Gonzalez Garcia Edy Abda y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 75955, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2024, A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 30 DE MAYO DE 2024, 11:00 HS., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el 100 % del automotor Dominio N° AC724KX, marca Peugeot, tipo Sedan 5 ptas., modelo Partner Patagónica VTC Plus motor marca Peugeot 10DG080022875, chasis marca Peugeot 8ADGJ9NFPJG528326, gris oscuro, año 2018. La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/>. Todo interesado en participar de la subasta deberá en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro de Subastas Judiciales que corresponda, como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía de \$250.000, que no será gravado por impuesto o tasa alguna, en la cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Avellaneda (5026), Cuenta Judicial N° 534.849/4, CBU 014-0024-3-27-5026-534-849-4-5, al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales. El estado de la unidad prendada puede calificarse como Bueno. Demás características se encuentran en el portal de Subastas Electrónicas. Base: \$5.023.500. Señal: 10 % de la operación. Comisión del Martillero: percibirá del comprador el 10 % de comisión más IVA, más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Adjudicación: la suscripción del acta se hará en la forma prevista en el artículo 562 3° párrafo del C.P.C.C.. Saldo de precio: dentro de los cinco (5) días de realizada la subasta electrónica. La entrega de la posesión del bien al momento en que se encuentre aprobado en autos el acto de remate. Exhibición: La exhibición del vehículo se realizará de manera presencial el día lunes 7 de mayo de 2024, de 10 a 14 hs. en el Depósito de la calle Homero 1331, CABA y de modo complementario, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente link: <https://youtu.be/lzVhuBlp2rs>. Informes, condiciones de la Subasta y Consultas en el expediente, portal de Subastas Electrónicas, Auto de Subasta y con el martillero al celular 1551823094. En la ciudad de Avellaneda, abril de 2024.

## **CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/CORREA JOSÉ EDUARDO Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Alejandro Todarelli, Juez, sito en Pte. Juan Domingo Perón y Larroque, Lomas de Zamora, hace saber por 2 días que en los autos: "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Correa José Eduardo y Otro/a s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 88220, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA LUNES 7 DE MAYO DE 2024, 11:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 21 DE MAYO DE 2024, 11:00 HS., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el 100 % del automotor Dominio AA923BG Marca Chevrolet, Tipo sedan 4 puertas, modelo Prisma Joy 4P

1.4 N LS MT, motor Chevrolet N° GFK018252, Chasis Chevrolet N° 9BGKL69T0HG184770, año 2016. La venta se realizará a través del sitio web "<http://subastas.scba.gov.ar>" durante el plazo de 10 (diez) días, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad a subastar se puede calificar como Bueno. Base: \$3.300.000 Señá: 30 %. Comisión 10 % más IVA, con mas 10 % de aportes de ley a cargo del comprador. Saldo de precio: Una vez aprobada la subasta, y comunicada la misma al adquirente en el domicilio electrónico constituido en la causa, deberá el nombrado abonar el saldo de precio respectivo, dentro del plazo de cinco (5) días y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, adjuntando el comprobante respectivo que así lo acredite, en la cuenta de autos. El adquirente podrá requerir la indisponibilidad del precio obtenido, hasta que se inscriba el bien a su nombre; salvo que la demora en la realización de este trámite le fuera imputable. Déjase constancia que la indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de justicia (art. 581 CPCC). Los gastos de inscripción del nuevo dominio estarán a cargo del adquirente. Tributos sobre el bien a Subastarse: La subasta se ha ordenado libre de gravámenes e impuestos hasta la fecha de la entrega de la posesión al adquirente, debiendo librarse los certificados pertinentes con relación al bien de autos en su oportunidad. Participación en la subasta: Los usuarios registrados en el Portal de Subastas Electrónicas, para poder adquirir la calidad de oferentes y así pujar en esta subasta en particular, deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres (3) días hábiles para el comienzo de la celebración de la misma (art. 24 del Anexo I del Ac. 3604/12 SCBA). Se prohíbe la compra en comisión (salvo que comisionista y comitente se encuentren ambos inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales) y la cesión del acta de adjudicación. Depósito en garantía: Se deberá depositar la suma de \$165.000 en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales (5068), Lomas de Zamora, Cuenta Judicial: 027-088072/7, CBU: 0140023-6 275068 08807272 con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Acta de adjudicación: Audiencia el día 4 de junio de 2024 a las 09:30 hs. a la que deberá comparecer el martillero y quien resultare mejor postor, para la firma del boleto de compraventa. El adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor, acredite el depósito correspondiente al treinta por ciento (30 %) del precio de compra en concepto de seña, que no será integrado con el depósito en garantía, demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Exhibición: El día 25 de abril de 2024, en el horario de 10 a 14 horas, en la calle Homero 1331, CABA y de modo complementario, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente link de youtube <https://youtu.be/PRp35Yha8PU>. Demandado: Jose Eduardo Correa, DNI 23.413.926. Informes y Consultas en el expediente y con el martillero al celular 1551823094. En la ciudad de Lomas de Zamora, abril de 2024.

abr. 11 v. abr. 12

## CITE S.R.L. S/EXEQUATUR

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Dra. Marta Monica Capalbo, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Cynthia Cristina Varela, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 3° de San Isidro, hace saber por 2 días en los autos caratulados "Cite S.R.L. s/Exequatur", Exp. N° SI-4748-2021, que se ha decretado la venta en pública subasta y al mejor postor del 100 % del bien inmueble ubicado en la calle Entre Ríos, entre la calle Martín Rodríguez y las vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre, de la localidad de Victoria, partido de San Fernando, cuya Nom. Cat. es: Circ.7, Sec. T Manz. 18, Parcela 3a Partida 096-032798-5 Matrícula 19459. El lote tiene 2.140 M2 (50 x 42,80 mts), cubiertos (según planos) 847,33 M2 - La venta en pública subasta del bien, se efectuará a través del Portal de Subastas Electrónicas, conforme lo establecido en el Reglamento aprobado por la Acordada 3604/2012 ("Anexo I"). Se subastará del siguiente modo: con una duración de diez (10) días la que COMENZARÁ EL DÍA 10 DE MAYO DE 2024 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 24 DE MAYO DE 2024 A LAS 11 HS. La martillero Analía B. Romero, que revestirá el carácter de auxiliar de justicia como delegado de la Infrascripta CUIT 27-281130027, con domicilio constituido en la calle Rivadavia 573 de la Ciudad de San Isidro, domicilio electrónico 27281130027@cma.notificaciones otorgando el bien al mejor postor, con la base de U\$S 226.000. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Los oferentes deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales, con una antelación mínima de tres (3) días (art. 24, Anexo I, Ac. 3604) (vence el 7/5/2024 a las 11). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5 %) del valor de la base de subasta en concepto de garantía (art. 562 del Código Procesal ) \$ USD 11.300, depósito que deberá realizarse en la cuenta judicial N° 003757/4 y CBU: 0140136928509900375743 y N° de CUIT: 30-70721665-0 y con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital (ídem anterior) A quienes no resulten adquirentes se procederá a la devolución automática de las sumas consignadas en los presentes autos, debiendo previamente contar para ello y en la sede del juzgado con las Actas, acompañadas a posteriori del cese de la puja -por el Registro General de Subastas Judiciales- informando sobre aquellos que se acreditaron para participar de la subasta y no resultaron adjudicatarios, más el Código de Postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria privada, salvo para aquéllos que hubieren hecho reserva de postura a los que les será devuelta en caso de pedirla (art. 585 2do. párrafo Código Procesal y art. 39 Ac. 3604/12). Se fija la fecha de la audiencia de adjudicación para el día 14 de junio del año 2024 a las 10:30 horas, a la que deberán comparecer la martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual). Asimismo, deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a cuenta de autos y a orden de la infrascripta, decretándose automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre, si se prescindiere de aquella, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. Asimismo que la indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de escrituración y pago de impuestos y gastos de justicia (art. 581C.P.C.C.). El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 3 % a la parte compradora por comisión del